

DECRETO N°: E-2269/2017 /

COLINA, 20 de Octubre de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2205/2017, de fecha 12.10.2017, que aprueba los términos de referencia ID N° 2683-268-L117, del proyecto denominado "Arriendo de Vehículo para Traslado de Funcionarios del Programa Familias Seguridades y Oportunidades". **2)** Memorándum N° 1053/2017, de fecha 19/10/2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para declarar desierta la licitación pública antes individualizada, debido a que a través del portal de Mercadopúblico no se presentaron oferentes. **3)** Antecedentes que declaran desierta la licitación; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO :

Declárase desierta el proceso licitatorio del proyecto denominado "**Arriendo de Vehículo para Traslado de Funcionarios del Programa Familias Seguridades y Oportunidades**" ID 2686-268-L17, debido a que no se presentaron oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDEFDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo